

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2008

En el Auditorio de la Universidad de Almería, siendo las 10:45 horas del día 2 de diciembre de 2008, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido.

1.- Elección, si procede, de un miembro de la Mesa del Claustro por el Sector de Personal de Administración y Servicios.

El Rector da lectura al primer punto del orden del día. Agradece a D^a Ana López Mora su colaboración en la Mesa.

Se presenta como única candidata D^a Rosario Padilla Rodríguez, quien queda automáticamente proclamada nuevo miembro de la Mesa y se incorpora a la misma.

2.- *Presentación de Informe de Gestión por el Sr. Rector de la Universidad (art. 43. b) Estatutos UAL).

El Sr. Rector da lectura al punto, recuerda que es la primera vez que se da cumplimiento al mandato estatutario y expone un resumen ya que el texto completo se encuentra publicado en la página web, para concluir con las propuestas de futuro.

Se anuncia un turno cerrado de intervenciones a los que responderá el Rector o los Vicerrectores, según corresponda.

Sin intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- *Presentación de Memoria al Claustro por parte del Defensor Universitario (art. 147.2 Estatutos UAL).

El Sr. Defensor manifiesta que se ha publicado y que se limitará, por tanto, a exponer una síntesis con breve referencia a las acciones para la puesta en marcha de la Oficina con agradecimiento a varios apoyos administrativos que accedieron a compartir su horario laboral para ayudar a esa puesta en marcha.

Destaca que su actuación se ha basado en el principio de conciliación, señalando al tiempo que no existen precedentes de actuación de esta figura en la UAL.

Indica que muchas quejas parten del silencio administrativo, y que si se desterrara se rebajaría mucho la litigiosidad.

El 51% de los reclamantes son hombres por un 49% de mujeres. Los Centros que más quejas reciben son Humanidades y CC. de la Educación y CC. Económicas y Empresariales. Por sectores, los que más quejas presentan son los alumnos, seguidos por el PDI y por último el PAS. En el caso de los alumnos, hay una mayor proporción de mujeres que se quejan.



Informa así mismo que se mantienen relaciones fluidas con otros Defensores universitarios españoles y andaluces, así como con el Defensor del Pueblo Andaluz en relación con la problemática de los alumnos discapacitados.

Como recomendación general propone desterrar el silencio administrativo como práctica habitual. La falta de una normativa interna en el ámbito de evaluación, así como la falta de un tribunal de compensación provoca un número importante de quejas. En algunos aspectos hay desinformación por parte de los estudiantes. Señala así mismo la falta de plazas de aparcamiento.

Informa también de su asistencia a las reuniones de la Conferencia de Defensores, así como de la existencia de una asociación internacional de los mismos; que se han preparado diversos escritos sobre: Disp. Ad. 24 LOMLOU, normativa disciplinaria diferente a la de 1954, aplicándose directamente los principios constitucionales.

Informa que la Oficina del Defensor ha contado con un presupuesto inicial de 6.000€, habiendo sido suficiente para atender los gastos originados.

Indica, finalmente, que en virtud del Art. 24 del Reglamento, la Memoria se expondrá públicamente tras su presentación en el Claustro.

Se abre un turno de intervenciones. Sin producirse intervenciones, el Rector agradece al Defensor Universitario su labor y expresa su total autonomía y recomienda la lectura del informe a toda la comunidad universitaria.

4.- Elección, si procede, de miembro del Consejo de Gobierno, por el sector del Personal de Administración y Servicios.

El Sr. Rector informa de la renuncia del Sr. Javier Pozo, al que agradece su trabajo y colaboración.

Se presenta una única candidatura, la de D. Francisco Sánchez González, que queda automáticamente proclamado.

5.- Ruegos y preguntas.

Sin formularse ningún ruego ni pregunta, siendo las 11:05 horas se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL RECTOR



LA SECRETARIA GENERAL



Ctra.Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es • Teléfono 950 015324 • Fax: 950 015331